

**EN ESTA EDICIÓN**

- Principios Rectores y el horizonte de su implementación.
- Análisis de brechas para robustecer un sistema de implementación.
- Próximos pasos para el monitoreo de Principios Rectores.

**EDITORIAL**

Con la aprobación de los *Principios Rectores para la Colaboración y Alianzas entre Gobiernos Subnacionales, Pueblos Indígenas y Comunidades Locales* (PR en adelante) en el 2018, los miembros del Grupo de Gobernadores por el Clima y Bosques reconocieron el impacto positivo para la conservación de los bosques y el desarrollo rural de bajas emisiones que guardan los esfuerzos organizados y colaborativos entre actores gubernamentales, los pueblos indígenas y las comunidades que usan o poseen tierras forestales. Este trabajo en conjunto es fundamental para garantizar la conservación y derechos territoriales y humanos mediante actividades y objetivos en común. Desde entonces, los retos siguientes han consistido en robustecer la implementación de los PR socializándolos en distintos foros y encuentros regionales y globales para crear estrategias que permitan potenciar el trabajo de las jurisdicciones y así acceder a financiamientos adecuados a sus necesidades. Es en este marco de referencia en el que se crean las *Guías para la implementación y monitoreo de los principios rectores del GCF TF* las cuales compartimos en esta edición del boletín.



Oventik, Chiapas. Romeo Domínguez.

**PRINCIPIOS RECTORES PARA LA COLABORACIÓN Y ALIANZAS ENTRE GOBIERNOS SUBNACIONALES, PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES: EL HORIZONTE DE IMPLEMENTACIÓN.**

Desde el año 2019 el GCF TF ha llevado a cabo distintos esfuerzos para apuntalar la implementación de los PR fomentando la participación plena de los pueblos indígenas y las comunidades locales a través del diálogo, la toma colaborativa de decisiones y la realización de acciones conjuntas para avanzar hacia un desarrollo rural de bajas emisiones. Un ejemplo de estos esfuerzos son las *Directrices y recomendaciones para facilitar la implementación de los principios rectores en las jurisdicciones GCF TF México*, consultoría que analizó las posibilidades de implementación de los PR desde una perspectiva legal que los sitúa como una prioridad para el cumplimiento de las metas de mitigación y adaptación al cambio climático.

Los resultados de este análisis sentaron las bases para visibilizar la gama de posibilidades de integración de los PR dentro de las estrategias, programas y proyectos de los Estados miembros del GCF TF México. Así, continuando en este camino de esfuerzos se elaboró durante el 2020 y cada una de las jurisdicciones parte de la red en México, las *Guías para la Implementación y Monitoreo de los Principios Rectores del GCF TF*, la cual busca proyectar un escenario avanzado de implementación de los PR que permita asegurar posibilidades de financiamiento vinculadas a los diferentes requisitos de estándares y políticas de salvaguardas en Bancos Multilaterales de Desarrollo y Fondos Internacionales relacionados al Cambio Climático, con el fin de edificar referencias que permitan acceder a las jurisdicciones a financiamientos futuros.

A través de una serie de entrevistas con los delegados de las siete jurisdicciones del GCF TF México, así como con Gerencias relacionadas con el tema de bosques y cambio climático de la Comisión Nacional Forestal y una revisión documental exhaustiva, se identificaron elementos sobre la situación actual de la implementación de iniciativas REDD+ y proyectos de desarrollo rural bajos en carbono, como información clave para la elaboración de las guías.

Por lo tanto, el análisis propuesto en las guías es orientativo y apela a la responsabilidad de cada jurisdicción para identificar su pertinencia, de acuerdo con las prioridades o posibilidades de atención. Asimismo, fortalecen los elementos que permiten orientar el monitoreo y seguimiento de los PR, identificando lecciones aprendidas en procesos anteriores y áreas de oportunidad para planificar pasos siguientes hacia el logro de la sostenibilidad ambiental a través de instrumentos novedosos que fortalezcan las políticas públicas en torno al Cambio Climático.

# DESARROLLO RURAL DE BAJAS EMISIONES.

## Próximos pasos para el monitoreo de Principios Rectores.

A partir de los objetivos y las acciones implicadas en la elaboración de las *Guías para la Implementación y Monitoreo de los Principios Rectores del GCF TF* es posible registrar los compromisos emprendidos por cada jurisdicción donde es importante recalcar que la heterogeneidad de escenarios en cada Estado merece una atención puntual, por lo que de manera general se identificaron las siguientes líneas de acción a atender en forma de pasos siguientes:

**Revisión del análisis GAP de cada Estado para verificar el nivel de madurez en el cumplimiento de los PR evaluados.**

**Identificación de programas y proyectos con potencial para generar alianzas y convenios.**

**Definición de la herramienta de monitoreo de los PR, tomando como referencia la plantilla de criterios del escenario base sobre la implementación y monitoreo de los PR generada en las guías.**

El cumplimiento de los PR implica la revisión y mejora continua de acciones y procesos realizados en los gobiernos estatales, incluyendo las diferentes instancias involucradas en el Desarrollo Rural Sustentable, para avanzar en el reconocimiento de los derechos de PlyCL, en el marco de las metas de mitigación y adaptación al cambio climático. Las guías permiten mostrar el potencial de avance de cada Estado, además, al estar fincadas en una base perfectible y colaborativa, los procesos de trabajo se mantienen en una mejora constante.

## Análisis de brechas para robustecer un sistema de implementación.



El camino para implementar y monitorear los PR requiere de una metodología robusta que permita orientar tanto el desarrollo de alianzas como la canalización de fondos e integración de diversos actores interesados en el Desarrollo Rural Sustentable. Para ello se realizó una revisión bibliográfica profunda y un posterior análisis de 188 salvaguardas de 24 diferentes instancias que integran salvaguardas relacionadas con REDD+ y desarrollo rural bajo en emisiones, a través de la cual definieron seis temáticas integradoras (1. Pueblos indígenas y comunidades locales, 2. Criterios ambientales, 3. Género, 4. Participación, transparencia, rendición de cuentas, reclamaciones y resolución de conflictos, 5. Patrimonio Cultural y 6. Salud y seguridad de la comunidad, trabajo y Condiciones Laborales) las cuales han sido trabajadas para asegurar el cumplimiento de los diversos criterios ambientales y sociales de las instancias parte de éste análisis de interrelaciones. Con ello se dio paso a las *Directrices Genéricas de Salvaguardas alineadas a los Principios Rectores GCF TF* como un medio para atender vacíos relacionados con criterios de corresponsabilidad requeridos en la implementación de política pública.

El escenario inicial de referencia para la implementación de los PR en cada una de las jurisdicciones del GCF TF México se conformó a través de una evaluación de la situación actual de cada Estado en relación a la implementación de proyectos o acciones de sus Estrategias Estatales REDD+, así como de proyectos de desarrollo rural bajos en Carbono. Esto brindó la posibilidad de recurrir a una amplia gama de políticas, principios, estándares, normas o directrices, de organizaciones internacionales como una especie de cartografía para la identificación de temáticas relevantes y problemáticas ambientales y sociales en un marco de prevención y promoción de bienestar para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (PlyCL).

Dicho escenario fue evaluado a través de un análisis GAP ISO 9001:2015 (del inglés, análisis de brechas) basado en la identificación de los vacíos existentes y proyecciones que permitan modificar y/o adaptar los PR. Como parte de un ejercicio inicial para cada Estado, se identificó el nivel de madurez en la implementación de acciones, de acuerdo con instrumentos de reporte, acciones recuperadas en las entrevistas con distintos funcionarios de las Secretarías de Medio Ambiente y el mapeo de actores.

La articulación de las Directrices Genéricas de salvaguardas alineadas a los Principios Rectores debe llevarse a cabo de manera transversal con las formas de administración y política pública vinculadas a PlyCL a través de un escenario avanzado, que oriente la búsqueda y promoción de proyectos vinculados a derechos humanos, las tierras, los recursos naturales, los territorios y medios de vida tradicionales.

De acuerdo con los instrumentos e información recopilada se identificaron PR que ya están siendo implementados. De acuerdo con el escenario propuesto por cada jurisdicción, es fundamental contar con plataformas intersectoriales para integrar los diferentes esfuerzos que ayuden a fortalecer la colaboración con PlyCL, se considera que las alianzas estratégicas entre los gobiernos subnacionales con otras dependencias pueden ser paulatinas conforme al refuerzo de las brechas identificadas. El análisis además, presenta en orden de prioridad un listado de dependencias relacionadas con el Desarrollo Rural Sustentable, con las que se recomienda establecer convenios o acordar acciones colaborativas. Por último, se presenta la identificación general de potenciales alianzas con dependencias, programas y proyectos estatales, para el cumplimiento y monitoreo de los Principios Rectores.